



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

DESPACHO CONTRALOR

CIRCULAR EXTERNA No. 008 de 2016

San Andrés Isla, 8 de marzo de 2016

PARA: GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO, ALCALDIA MUNICIPAL, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, AGUAS DE SAN ANDRÉS S.A.E.S.P. INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

DE: CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO

ASUNTO: MODIFICACION PLAZO RENDICION INFORMACION PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL SIA-OBSERVA.

Por medio de la presente circular, y acogiéndose la Contraloría General del Departamento, a lo dispuesto por la "Resolución Orgánica No 005 de marzo 2 de 2016", de la Auditoría General de la República; se les informa a todos los sujetos y puntos de control de este ente de control fiscal, que debido a los reiterativos problemas de estabilidad que hasta la fecha viene presentando la plataforma SIA-OBSERVA; la información presupuestal y contractual correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril de este 2016, tendrá como fecha máxima para su rendición, los 5 primeros días hábiles del mes de mayo de la presente vigencia fiscal.

Atentamente,

MAYLLA GAYRLEEN SAAMS
Contralora General del Departamento
San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas.

Proyectó: McBRIDE POMARE COGOLLO – Asesor GRI.

"Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloria@contraloriasai.gov.co

